|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Logo, company name  Description automatically generated** | A close up of a sign  Description automatically generated**Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CMDT-22)**  **Kigali, Rwanda, 6-16 de junio de 2022** | |
|  | |  |
| SESIÓN PLENARIA | | **Addéndum 26 al Documento 24-S** |
|  | | **2 de mayo de 2022** |
|  | | **Original: inglés** |
| Estados Miembros de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL) | | |
| PROMOVER LA CONECTIVIDAD DE BANDA ANCHA Y SU ADOPCIÓN: REVISIONES DE LA CUESTIÓN 1/1 DEL UIT-D SOBRE el DESPLIEGUE DE LA BANDA ANCHA Y PROPUESTA DE NUEVA CUESTIÓN DE ESTUDIO DEL UIT-d | | |
|  | | |
|  | | |
| **Área prioritaria:**  **–** Prioridades temáticas, Plan de acción, iniciativas regionales y Cuestiones de las CE  **Resumen:**  En esta propuesta, la CITEL presenta un marco que pueden utilizar las Comisiones de Estudio del UIT-D para impulsar el tema de la Conferencia (Conectar a quienes carecen de conexión para lograr el desarrollo sostenible) a través de sus actividades durante el próximo ciclo cuatrienal. A nuestro juicio, la adopción de este enfoque permitiría que las Comisiones de Estudio contribuyeran a la obtención de resultados eficaces que reduzcan la brecha digital, complementaría los trabajos temáticos de la BDT y fomentaría el desarrollo sostenible en todo el mundo.  **Resultados previstos:**  Se invita a la CMDT-22 a examinar y aprobar la propuesta que figura en este documento.  **Referencias:**  Cuestión 1/1 de la Comisión de Estudio 1 de la CMDT | | |

En esta propuesta, la CITEL presenta un marco que pueden utilizar las Comisiones de Estudio del UIT-D para impulsar el tema de la Conferencia (Conectar a quienes carecen de conexión para lograr el desarrollo sostenible) a través de sus actividades durante el próximo ciclo cuatrienal. A nuestro juicio, la adopción de este enfoque permitiría que las Comisiones de Estudio contribuyeran a la obtención de resultados eficaces que reduzcan la brecha digital, complementaría los trabajos temáticos de la BDT y fomentaría el desarrollo sostenible en todo el mundo.

El enfoque que se presenta en este documento, con el que las Comisiones de Estudio del UIT-D impulsarían los objetivos de conectividad de banda ancha, se ocuparía tanto de la provisión de infraestructuras de red de banda ancha adecuadas como de los factores que influyen en la demanda de servicios de banda ancha, en particular de la necesidad de contar con dispositivos asequibles y competencias digitales. Dado que ambos factores resultan decisivos en la misma medida para la participación eficaz en la sociedad digital mundial, la CITEL recomienda que las Comisiones de Estudio se centren en estos asuntos de forma integral durante el próximo ciclo, a través de Cuestiones diferenciadas e independientes.

En consecuencia, la CITEL presenta: i) revisiones de la Cuestión 1/1 del UIT-D que permitirán incrementar la provisión de infraestructuras de banda ancha adecuadas y asequibles apoyándose en los excelentes trabajos completados durante los periodos anteriores (Anexo 1), y ii) una nueva Cuestión para examinar todos los aspectos de la adopción de la banda ancha, en especial los dispositivos asequibles y las competencias digitales (Anexo 2). La CITEL es partidaria de seguir estudiando específicamente las cuestiones relacionadas con la conectividad rural por medio de una Cuestión de estudio independiente, ya que considera que se precisa un enfoque sólido como este para mejorar la conectividad, en especial en los países en desarrollo. Por tanto, nuestras revisiones de la Cuestión 1/1 se ocupan de las actividades, los resultados y las prácticas idóneas en las zonas no rurales, tanto urbanas y suburbanas como de otros tipos.

Por conducto de las revisiones de la Cuestión 1/1 propuestas, que integran las sugerencias acordadas por la Comisión de Estudio 1 del UIT-D y el Grupo Asesor de Desarrollo de las Telecomunicaciones (GADT), la CITEL invita a los miembros del UIT-D a examinar cuatro esferas clave: 1) el despliegue, la expansión y la modernización de las tecnologías e infraestructuras terrestres y no terrestres; 2) las políticas reglamentarias prácticas propicias para eliminar los obstáculos y ampliar y mejorar el despliegue de la infraestructura de banda ancha; 3) las asociaciones y colaboraciones para impulsar la conectividad; y 4) los mecanismos de inversión y financiación, como el uso eficaz de los fondos de servicio universal y otros medios asequible de ampliación de la infraestructura de banda ancha en las zonas no rurales, tanto urbanas y suburbanas como de otros tipos. Como base, hemos utilizado las revisiones de la Cuestión 1/1 acordadas por el GADT en su 29ª reunión (8-12 de noviembre de 2021).

Al proponer la nueva Cuestión sobre la adopción de la banda ancha, la CITEL pretende animar a los miembros del UIT-D a preparar colectivamente algunas estrategias para mejorar la asimilación de la banda ancha en las zonas urbanas, rurales y remotas de países tanto en desarrollo como desarrollados. En los resultados se propondrían prácticas idóneas para ofrecer dispositivos y servicios asequibles, crear capacidad y desarrollar las competencias digitales, con contenido traducido a los idiomas locales de todas las partes implicadas, en especial en el caso de los países en desarrollo, las poblaciones vulnerables, las mujeres y niños, las personas con necesidades especiales y las comunidades indígenas.

Tal y como sugiere el tema de la CMDT-22, el objetivo principal del Sector de Desarrollo de las Telecomunicaciones de la UIT es conectar a las personas que no están conectadas, prestando una atención especial a las necesidades de los países en desarrollo a fin de incluir a los países menos adelantados (PMA), los países en desarrollo sin litoral (PDSL) y los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID). En condiciones óptimas, las Cuestiones de estudio del UIT-D apoyarán este objetivo, favorecerán el avance del desarrollo sostenible y se alinearán con las Líneas de Acción de la CMSI de las que es responsable principal la UIT. Actualmente, casi la mitad de la población mundial no tiene acceso a Internet; en el 15 % de los casos, esto se debe a la falta de infraestructura de red, y en el 85 % restante, a una brecha de adopción: posiblemente tienen acceso a una red de banda ancha móvil, pero no utilizan todavía las tecnologías o los servicios de banda ancha. La CITEL presenta este enfoque junto con propuestas de focalización de los trabajos para abordar con eficacia estas circunstancias y completar la labor colaborativa de todos los miembros y la BDT en el marco del UIT-D.

COMISIÓN DE ESTUDIO 1

**MOD** IAP/24A26/1

CUESTIÓN 1/1

Estrategias y políticas para el despliegue de redes y tecnologías de banda ancha   
en los países en desarrollo[[1]](#footnote-1)1

# Exposición de la situación

Las tecnologías de banda ancha están transformando de manera fundamental nuestra manera de vivir. La infraestructura, las aplicaciones y los servicios de banda ancha ofrecen inmensas posibilidades de acelerar el crecimiento económico, mejorar las comunicaciones, aumentar la eficiencia energética, proteger el planeta y mejorar la vida de las personas.

El acceso de banda ancha ha tenido unas repercusiones significativas sobre la economía mundial.

La rápida evolución y las nuevas posibilidades de negocio están empujando el crecimiento rápido, aunque desigual, en tecnologías digitales. De acuerdo con los datos de la UIT, 2019 ha supuesto el primer año completo en el que más de la mitad del mundo inició su participación en la economía digital mundial al conectarse a Internet. Los datos más recientes de la UIT indican que cerca del 49% de la población mundial sigue sin estar conectada (UIT, estimaciones de 2020).

La pandemia de la COVID-19 también ha reafirmado la importancia de las diversas TIC para garantizar la conectividad, como lo demuestran las ideas compartidas en la plataforma Reg4Covid.

Como se señala en el [informe del Presidente de la CE 1](https://www.itu.int/md/D18-TDAG25.2-C-0012/es) (Anexo 8) a las reuniones virtuales del GADT celebradas del 2 al 5 de junio de 2020, y como se reconoce en varias instancias e informes de la Cuestión de estudio 1/1 correspondientes al periodo de estudios 2018-2021 del UIT-D, la Cuestión tiene que mantenerse durante el próximo periodo de estudios, y los temas de interés que deben reflejarse en el próximo periodo de estudios son:

– Políticas, estrategias y aspectos reglamentarios de la banda ancha.

– Tecnologías de acceso de banda ancha.

– Aspectos financiero y de inversión de la banda ancha.

– Efectos de la COVID-19 y otras pandemias en las redes de banda ancha.

– Transformación/infraestructura digital.

– Despliegue conjunto y compartición de la infraestructura de banda ancha con otras redes de infraestructura.

– Estrategias y políticas para el despliegue de la banda ancha en los países en desarrollo.

# 1 Cuestión o asunto que ha de estudiarse

## 1.1 Temas del anterior periodo de estudios que se mantienen

a) Políticas y reglamentación que promueven la conectividad por redes de banda ancha, prestando especial atención a las zonas urbanas, suburbanas o no rurales de los países en desarrollo, incluidas las que fomentan redes de banda ancha de gran calidad y alta velocidad en estas zonas.

b) Planes y estrategias de banda ancha nacionales para garantizar la disponibilidad de los servicios y tecnologías de banda ancha para una comunidad de usuarios lo más amplia posible.

c) Regímenes de concesión de licencias y modelos comerciales para promover la expansión de las redes de banda ancha, que integran con eficacia la infraestructura de telecomunicaciones terrenal, submarina, de retroceso y de satélite según corresponda, manteniendo al mismo tiempo políticas independientes de la tecnología, a fin de conseguir la cobertura de la mejor manera posible.

d) Métodos y estrategias para la implantación eficaz de las tecnologías de acceso a la banda ancha alámbricas, inalámbricas y basadas en el espacio, incluidas las de satélite, con una atención especial por las poblaciones desatendidas o insuficientemente atendidas en las zonas urbanas, suburbanas o no rurales.

e) Pasos para mejorar la conectividad transfronteriza, particularmente en los países en desarrollo sin litoral (PDSL) y los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID).

f) Mecanismos eficientes y efectivos para financiar un mayor acceso a la banda ancha entre las poblaciones desatendidas o insuficientemente atendidas, con un énfasis especial en las zonas urbanas, suburbanas o no rurales, incluidos los fondos de servicio universal.

g) La promoción de incentivos y de un entorno normativo/reglamentario propicio a las inversiones financieras necesarias para proporcionar servicios de banda ancha asequibles capaces de satisfacer las necesidades de desarrollo y colmar la creciente demanda de acceso a Internet en general, y los requisitos de infraestructura y ancho de banda en particular, incluidas las asociaciones de inversión públicas, privadas y público-privadas.

## 1.2 Nuevos temas para este periodo de estudios

a) Políticas, estrategias y planes digitales nacionales para promover la cibereducación, la cibersanidad y el teletrabajo después de la pandemia de la COVID-19 a través de la conectividad de banda ancha.

b) Análisis de las tendencias en el tráfico de datos, incluida la investigación sobre si el aumento general del tráfico de datos generado por el teletrabajo y la cibereducación, entre otros factores, pasará a constituir la nueva normalidad del mundo posterior a la COVID-19.

c) Estrategias para mejorar la calidad de servicio de la red en vista del aumento del tráfico de datos (posiblemente en colaboración con la C6/1) después de la COVID-19.

d) Análisis del impacto económico de los retrasos en el despliegue de las infraestructuras avanzadas de telecomunicaciones terrenales y no terrenales, causados por la pandemia de la COVID‑19, así como de las alternativas tecnológicas que complementan las redes existentes para atender el aumento del tráfico de datos.

e) Posible despliegue conjunto y compartición de la infraestructura de banda ancha con otras redes de infraestructura

# 2 Resultados previstos

[Revisiones del Informe final de la Cuestión 1/1 para el periodo de estudios 2018-2021 del UIT-D, según corresponda, incluyendo:]

[Un informe final para el periodo de estudios en el que se describan los elementos siguientes:]

a) Estrategias y prácticas idóneas para mejorar el acceso a las redes de banda ancha, en especial en las zonas no rurales (tanto urbanas y suburbanas como de otros tipos), como la construcción de las redes de banda ancha necesarias para el trabajo, la educación y la atención sanitaria.

b) Análisis de las tendencias actuales en tecnologías de banda ancha.

c) Estudios de caso sobre adopción de políticas de telecomunicaciones/TIC flexibles a fin de reducir los obstáculos reglamentarios que impiden el despliegue de la banda ancha.

d) Orientación para alentar y movilizar las inversiones y la financiación en redes de banda ancha, por ejemplo, mediante asociaciones público-privadas.

e) Estrategias y experiencias nacionales en materia de financiación de la banda ancha, centradas especialmente en las zonas no rurales (tanto urbanas y suburbanas como de otros tipos) desatendidas o insuficientemente atendidas.

f) Estrategias para fomentar la expansión de la conectividad internacional dentro de los Estados Miembros y entre ellos, en especial en los PDSL y PEID.

# 3 Plazos

Se presentarán informes situacionales anuales a la Comisión de Estudio 1 en 2023 y 2024. Los productos indicados en la sección 3 podrían someterse a la aprobación de la Comisión de Estudio 1 sin tener que esperar a que finalice el periodo de estudios.

# 4 Autores/patrocinadores de la propuesta

La Comisión de Estudio 1 del Sector de Desarrollo de las Telecomunicaciones de la UIT (UIT-D) propuso que se continuara esta Cuestión con las modificaciones mencionadas.

# 5 Origen de las contribuciones

1) Resultados de los talleres, seminarios y debates conexos realizados en formato virtual y presencial

2) Resultados de los progresos técnicos relacionados de las Comisiones de Estudio del UIT-R y del UIT-T competentes.

3) Contribuciones de los Estados Miembros, los Miembros de Sector y los Asociados de las Comisiones de Estudio del UIT-R y del UIT-T competentes, así como de otras partes interesadas.

4) Se aprovecharán también entrevistas, informes y encuestas para recopilar datos e información destinados a la elaboración de un conjunto completo de directrices sobre prácticas idóneas.

5) Se deben utilizar también los materiales aportados por organizaciones regionales de telecomunicaciones, los centros de investigación en telecomunicaciones, los fabricantes, y grupos de trabajo para evitar la duplicación de tareas.

6) Publicaciones, informes y Recomendaciones de la UIT en relación con las tecnologías de acceso a la banda ancha.

7) Productos e informaciones pertinentes de las Cuestiones de estudio relacionadas con aplicaciones de las TIC.

8) Contribuciones e informaciones pertinentes de los Programas de la BDT en relación con la banda ancha y las diferentes tecnologías de acceso a la misma.

# 6 Destinatarios

| Destinatarios | Países desarrollados | Países en desarrollo |
| --- | --- | --- |
| Legisladores de las telecomunicaciones | Sí | Sí |
| Reguladores de las telecomunicaciones | Sí | Sí |
| Proveedores de servicios/operadores | Sí | Sí |
| Fabricantes | Sí | Sí |
| Consumidores/usuarios finales | Sí | Sí |
| Organizaciones de normalización, consorcios inclusive | Sí | Sí |

a) Destinatarios del estudio

Todos los legisladores, reguladores, proveedores de servicio y operadores nacionales, en particular los de los países en desarrollo, así como los fabricantes de tecnología de banda ancha.

b) Métodos propuestos de aplicación de los resultados

Los resultados de la Cuestión serán difundidos por el UIT-D a través de Informes provisionales y finales. De esta forma, los destinatarios dispondrán de actualizaciones periódicas de los trabajos realizados y podrán efectuar aportaciones y/o pedir aclaraciones/más información a la Comisión de Estudio 1 del UIT-D, en caso necesario.

# 7 Métodos propuestos para abordar la Cuestión o el asunto

Es fundamental que se mantenga una coordinación estrecha con los programas del UIT-D y otras Cuestiones de estudio pertinentes del UIT-D, así como con las Comisiones de Estudio del UIT-R y el UIT-T.

a) ¿Cómo?

1) En una Comisión de Estudio:

– Cuestión (durante un periodo de estudios de varios años) ☑

2) Dentro de la actividad normal de la BDT:

– Programa R

– Proyectos R

– Asesor especializado R

3) De otro modo – especifíquese (por ejemplo, a nivel regional,   
en otras organizaciones, junto   
con otras organizaciones, etc.) R

b) ¿Por qué?

La Cuestión será examinada en una Comisión de Estudio durante un periodo de cuatro años (con presentación de resultados provisionales) y dirigida por un Grupo de Relator. De esta forma, los Estados Miembros y los Miembros de Sector podrán aportar las lecciones extraídas de su experiencia con respecto a los aspectos políticos, reglamentarios y técnicos de la migración de las redes existentes a las redes de banda ancha.

# 8 Coordinación y colaboración

La Comisión de Estudio del UIT-D encargada del estudio de esta Cuestión necesitará establecer la coordinación con: las Comisiones de Estudio correspondientes del UIT-R y del UIT-T; los resultantes pertinentes de las Cuestiones del UIT-D; los Coordinadores de la BDT y las Oficinas Regionales de la UIT que correspondan; los coordinadores de las actividades relativas a los proyectos pertinentes de la BDT; expertos y organizaciones especializadas en este ámbito.

# 9 Vínculo con los Programas de la BDT

Está relacionada con los programas de la BDT diseñados para fomentar el desarrollo de redes de telecomunicaciones/TIC, así como de las aplicaciones y servicios pertinentes, incluida la reducción de la disparidad en materia de normalización.

# 10 Otra información pertinente

Según se revele necesario durante el estudio de esta Cuestión.

**ADD** IAP/24A26/2

PROPUESTA DE NUEVA CUESTIÓN

Estrategias para incrementar la adopción y utilización de las tecnologías y servicios de banda ancha y mejorar las competencias digitales

# 1 Exposición de la situación o problema

Las tecnologías de banda ancha están transformando de manera fundamental nuestra manera de vivir. La infraestructura, las aplicaciones y los servicios de banda ancha ofrecen inmensas posibilidades de acelerar el crecimiento económico, mejorar las comunicaciones, aumentar la eficiencia energética, proteger el planeta y mejorar la vida de las personas. El acceso de banda ancha y su adopción tienen repercusiones significativas sobre la economía mundial y contribuyen a reducir la brecha digital.

De acuerdo con los últimos datos de la UIT, la utilización de Internet a nivel mundial es del 51%. En los países desarrollados, el 87% de la población está conectada, frente al 44% en los países en desarrollo y el 19% en los países menos adelantados (PMA). Resulta significativo que, según los cálculos actuales, 3 700 millones de personas (casi la mitad de la población mundial) no está conectada: solo en el 15% de los casos, esto se debe a la falta de infraestructura de red, y en el 85% restante, a una brecha de adopción (es decir, existe cobertura de red de banda ancha móvil pero no se utilizan todavía los servicios o tecnologías de banda ancha).

Desde la aparición de la COVID-19, la conectividad a Internet ha sido un factor decisivo para que la población pudiera continuar participando en las actividades sociales, políticas y económicas cotidianas, con el acceso de millones de personas al teletrabajo, la teleeducación, el comercio electrónico y los servicios de telesalud por Internet. En algunos países, casi el 70% de la fuerza laboral ha adoptado el teletrabajo, y el 94% de la población estudiantil mundial ha resultado afectada por el cierre de las escuelas. Lamentablemente, al menos el 31% de los niños en edad escolar afectados siguen sin poder acceder a contenido educativo en línea.

Existen desigualdades entre los países. En lo que respecta al género, en términos mundiales, solo el 48% de las mujeres utilizan Internet, frente al 55% de los hombres. En los países en desarrollo, las mujeres tienen casi un 10% menos de probabilidades que los hombres de utilizar Internet, frente a solo el 2% en los países desarrollados. La brecha de género se agranda aún más en los PMA (15% de mujeres/28% de hombres) y en los PDSL (21% de mujeres/33% de hombres). La adopción de la banda ancha contribuye de forma directa a la probabilidad de participación de una comunidad en la economía digital y al disfrute de sus beneficios.

En las comunidades indígenas, la contribución de la brecha digital al agrandamiento de las brechas económica, educativa y social es aún mayor. Debido a la escasa población de las zonas rurales remotas, donde viven muchos pueblos indígenas, y a las dificultades de cartografiar la banda ancha y recopilar datos, la información sobre el acceso a Internet y su adopción que facilitan las fuentes disponibles no suele ser completa. En condiciones idóneas, los métodos para incrementar la asimilación en estas zonas deberían centrarse en factores del hogar y personales y tener en cuenta el precio, la disponibilidad de equipos informáticos u otros dispositivos, el contenido proporcionado en el idioma local y las competencias digitales.

Las partes interesadas mundiales dedican cada vez más esfuerzos a mitigar las desigualdades de adopción de la banda ancha con inversiones en enfoques que se ocupan de la asequibilidad de los dispositivos y servicios y que destacan la importancia de las competencias y los conocimientos digitales para participar de forma efectiva en la economía mundial. Una encuesta realizada por la UIT atribuyó competencias básicas de TIC a menos del 40% de la población en el 40% de los países analizados, competencias estándar de TIC a menos del 40% de la población en más del 70% de los países estudiados, y competencias avanzadas de TIC a menos del 15% de la población en más del 95% de los países.

Para que una comunidad pueda participar plenamente en la economía digital, debe mostrar una asimilación significativa de los servicios y tecnologías de banda ancha. Además de los esfuerzos de partes interesadas de todo el mundo por desplegar redes de banda ancha, es importante desarrollar y ejecutar estrategias que ayuden a los ciudadanos a adoptar y utilizar con eficacia las tecnologías, los servicios y los dispositivos de banda ancha, con el apoyo adecuado de las competencias digitales. Cada vez más partes interesadas utilizan la iconografía y el idioma locales para mejorar los conocimientos informáticos y generales. Sería conveniente analizar todas las estrategias de adopción en el contexto de los factores sociales, económicos y culturales que afrontan los habitantes de las zonas urbanas, rurales y remotas de países tanto desarrollados como en desarrollo.

# 2 Cuestión o asunto que ha de estudiarse

a) Análisis de las oportunidades, los desafíos y las desigualdades asociados a la adopción de la banda ancha.

b) Tendencias en la adopción de la banda ancha en todo el mundo, en especial en las zonas urbanas, rurales y remotas, entre otras.

c) Tendencias de los programas de capacitación y desarrollo de competencias.

d) Tendencias del tráfico en Internet e impacto de la demanda de banda ancha de alta velocidad, en especial durante pandemias y catástrofes.

e) Métodos para fomentar la adopción generalizada de los servicios y tecnologías de telecomunicaciones/TIC nuevos y emergentes a fin de potenciar la conectividad fiable y rápida para todos, y en especial para las mujeres y los habitantes de los países en desarrollo y los países menos adelantados (PMA), los países en desarrollo sin litoral (PDSL) y los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID).

f) Estrategias y políticas de abaratamiento de los dispositivos habilitados para Internet, incluidos los teléfonos y servicios de datos, a fin de satisfacer la creciente demanda de servicios y dispositivos de Internet a precios asequibles.

g) Métodos para promover e impulsar la alfabetización, la capacitación y e l desarrollo de competencias en el ámbito digital en todos los niveles del panorama socioeconómico mundial, con miras a cerrar la brecha de competencias digitales.

h) Enfoques para fortalecer la capacitación en los sectores, incluida la ciberagricultura, con miras a garantizar la participación de los agricultores en el entorno digital por medio de aplicaciones de Internet.

i) Métodos para fomentar la adopción de dispositivos y servicios de banda ancha entre los niños y jóvenes en edad escolar y para enseñarles competencias digitales básicas, estándar y avanzadas de manera que puedan participar plenamente en la sociedad digital.

j) La influencia de los factores culturales, sociales y de otros tipos sobre la producción de métodos únicos y a menudo creativos para animar a los residentes de los países en desarrollo a adoptar los ciberservicios.

# 3 Resultados previstos

[Informes, directrices sobre prácticas óptimas, talleres, estudios de casos y recomendaciones, según convenga, que tengan en cuenta los temas de estudio y los siguientes resultados esperados:]

a) Políticas y estrategias para estimular la adopción de tecnologías, servicios y dispositivos de banda ancha y experiencias nacionales conexas.

b) Métodos y directrices para la adopción de la banda ancha en contextos sociales, culturales y económicos específicos.

c) Políticas y estrategias para desarrollar y fomentar las competencias digitales, como la capacitación básica, estándar y avanzada de personas, y experiencias nacionales conexas.

d) Métodos, directrices y estudios de caso para la capacitación continua de personas de cualquier contexto socioeconómico y edad en competencias relacionadas con los servicios y tecnologías de telecomunicaciones/TIC nuevos y emergentes.

e) Políticas y estrategias para promover la adopción de la banda ancha y el desarrollo de las competencias en las comunidades indígenas, entre mujeres y entre los habitantes de países en desarrollo, PMA y PEID, y estudios de caso conexos.

# 4 Plazos

Se presentarán informes situacionales anuales a la Comisión de Estudio X [2] en 2023 y 2024.Los productos intermedios indicados en la sección 3 podrían someterse a la aprobación de la Comisión de Estudio X [2] sin tener que esperar a que finalice el periodo de estudios.

# 5 Autores/patrocinadores de la propuesta

Los Estados Unidos proponen que se adopte esta nueva Cuestión.

# 6 Origen de las contribuciones

1) Contribuciones de los Estados Miembros, los Miembros de Sector y los Asociados de las Comisiones de Estudio del UIT-R y del UIT-T competentes, así como de otras partes interesadas.

2) Resultados de los progresos técnicos relacionados de las Comisiones de Estudio del UIT-R y del UIT-T competentes.

3) Se aprovecharán también las entrevistas, los talleres, los informes existentes y las encuestas para recopilar datos e información destinados a la elaboración de un conjunto completo de directrices sobre prácticas idóneas.

4) Se deben utilizar también los materiales aportados por organizaciones regionales de telecomunicaciones/TIC, los centros de investigación en telecomunicaciones/TIC, los fabricantes y grupos de trabajo para evitar la duplicación de tareas.

5) Publicaciones, informes y Recomendaciones de la UIT en relación con el despliegue de la banda ancha, la inclusión digital y las competencias digitales.

6) Productos e informaciones pertinentes de las Cuestiones de estudio relacionadas con aplicaciones de las TIC.

7) Contribuciones e informaciones pertinentes de los Programas de la BDT en relación con la banda ancha y las diferentes tecnologías de acceso a la misma.

# 7 Destinatarios

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Destinatarios | Países desarrollados | Países en desarrollo |
| Legisladores de las telecomunicaciones/TIC | Sí | Sí |
| Reguladores de las telecomunicaciones | Sí | Sí |
| Proveedores de servicios/operadores | Sí | Sí |
| Partes interesadas adicionales, según corresponda | Sí | Sí |
| Fabricantes | Sí | Sí |
| Consumidores/usuarios finales | Sí | Sí |
| Organizaciones de normalización, consorcios inclusive | Sí | Sí |

a) Destinatarios del estudio

Todos los legisladores, reguladores, proveedores de servicio y operadores nacionales de telecomunicaciones/TIC, en particular los de los países en desarrollo, así como los proveedores de tecnología de banda ancha y las organizaciones no gubernamentales o de la sociedad civil que respaldan la adopción y conectividad de banda ancha.

b) Métodos propuestos de aplicación de los resultados

Los resultados de la Cuestión serán difundidos por el UIT-D a través de Informes provisionales y finales. De esta forma, los destinatarios dispondrán de actualizaciones periódicas de los trabajos realizados y podrán efectuar aportaciones y/o pedir aclaraciones/más información a la Comisión de Estudio 2 del UIT-D, en caso necesario.

# 8 Métodos propuestos para abordar la Cuestión o el asunto

Es fundamental que se mantenga una coordinación estrecha con los programas del UIT-D y otras Cuestiones de estudio pertinentes del UIT-D, así como con las Comisiones de Estudio del UIT-R y el UIT-T.

a) ¿Cómo?

1) En una Comisión de Estudio:

– Cuestión (durante un periodo de estudios de varios años) R

2) Dentro de la actividad normal de la BDT:

– Programas R

– Proyectos R

– Asesores especializados R

3) De otro modo – especifíquese (por ejemplo, a nivel regional,   
en otras organizaciones, junto   
con otras organizaciones, etc.) R

b) ¿Por qué?

La Cuestión será examinada en una Comisión de Estudio durante un periodo de cuatro años (con presentación de resultados provisionales) y dirigida por un Grupo de Relator. De esta forma, los Estados Miembros y los Miembros de Sector podrán aportar las lecciones extraídas de su experiencia con respecto a los aspectos políticos, reglamentarios y técnicos de la migración de las redes existentes a las redes de banda ancha.

# 9 Coordinación y colaboración

La Comisión de Estudio del UIT-D encargada del estudio de esta Cuestión necesitará establecer la coordinación con: las Comisiones de Estudio correspondientes del UIT-R y del UIT-T; los resultantes pertinentes de las Cuestiones del UIT-D; los Coordinadores de la BDT y las Oficinas Regionales de la UIT que correspondan; los coordinadores de las actividades relativas a los proyectos pertinentes de la BDT; expertos y organizaciones especializadas en este ámbito.

# 10 Vínculo con los Programas de la BDT

Está relacionada con los programas de la BDT diseñados para fomentar la adopción y la asequibilidad de la banda ancha, la inclusión digital y las competencias digitales.

# 11 Otra información pertinente

Según se revele necesario durante el estudio de esta Cuestión.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

1. 1 El estudio de los problemas de conectividad rural debería analizarse en una Cuestión de estudio independiente. [↑](#footnote-ref-1)